

MENDOZA, 7 de junio de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 11115/23 caratulado: "Carreras Musicales - s/pedido designación interina Prof. Bárbara Noelia BUONO, cargo Titular (E), cátedra Piano Complementario".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación interina de la Prof. Bárbara Noelia BUONO en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de la asignatura "

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. BUONO registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: . **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva**, efectivo para cumplir funciones en la asignatura "Piano Complementario para Teorías Musicales"; "Piano Complementario I y II"; "Piano Complementario I, II y III"; "Piano Complementario (Nivel A y B)"; "Piano Complementario (Nivel A, B, C y D)"; "Piano Complementario"; "Instrumento I a IV (Piano)"; "Piano para Órgano A"; "Piano o Clave para Órgano I y II" ; "Instrumento Nivel A y B (Piano)", Carreras Musicales. En Licencia por Incompatibilidad cargo mayor jerarquía en trámite, desde el 01/06/23 al 30/11/23, según EXP:11201/2023 (Resol. en trámite). . **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas "Piano I, II, III y IV"; "Piano Niveles A, B, C y D" y "Piano I, II, III, IV y V" todas en las Carreras Musicales. Además, expresa que el presente pedido de designación interina surge de la baja por jubilación del titular del cargo Prof. Gustavo Adolfo GATICA.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto A) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.,

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

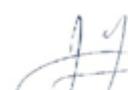
1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BUONO, Bárbara Noelia
Documento Único	28.024.567
CUIL o CUIT	CUIL n° 23-28024567-4
Legajo N°	29.438

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Condición	Interina

3. Término de la designación	
Desde el UNO (1) de junio de 2023 (siempre que antes no se provea mediante concurso y no más allá del	
Hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2023	

Resol. N° 281


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DE CANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Piano complementario"
2)	"Piano Complementario I, II y III"
3)	"Piano Complementario (Nivel A,B,C y D)"
4)	"Piano o Clave para Órgano I y II"
5)	"Instrumento CIEMU Nivel A y B (Piano)"
6)	"Instrumento I a IV - Piano"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Piano Complementario" - "Piano Complementario I, II y III" - Piano Complementario (Nivel A, B, C y D) - Piano o Clave para Órgano I y II - "Instrumento CIEMU Nivel A y B (Piano)" e "Instrumento I a IV - Piano"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciatura en Instrumento (excepto piano, guitarra y órgano)	14,28 %
6476	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	14,28 %
5329	Licenciatura en Dirección Coral	14,28 %
2023	Licenciatura en Composición Musical	14,28 %
899	Licenciatura en Canto	14,28 %
7389	Licenciatura en Órgano	14,28 %
6466	Profesorado de Grado Universitario en Música	14,32%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Permanente
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	800	Docente - Profesor Titular con dedicación Exclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 281